

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
AVISO DE SALA ORDINARIA N° 26/2023

La suscrita magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá que con él integran los magistrados Adriana Saavedra Lozada y Luis Roberto Suárez González; en cumplimiento de lo ordenado en el art. 30 de la Ley 16 de 1968, **AVISA PÚBLICAMENTE** que el 19 de julio de 2023 a las 9:00 a.m., se someterán a discusión y aprobación los proyectos que se relacionan a continuación:

I. ACCIONES CONSTITUCIONALES

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ANOTACIONES
1.	Tutela 1ª Instancia 000-2023-01497-00	Jorge Enrique Silva Jimenez	Juzgado 51 Civil Circuito y otro	
2.	Tutela 1ª Instancia 000-2023-01519-01	Yoly Yohana Velandia Pérez	Juzgado 21 Civil del Circuito y otro	

II. JURISDICCIÓN ORDINARIA

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ANOTACIONES
1.	Responsabilidad 013-2019-00184-02	July Paola Sánchez Guzmán y otros	Inversiones El Estadio S.A.S	EN DISCUSIÓN
2.	Responsabilidad 016-2016-00720-01	Dongbu Daewoo Electronics Colombia S.A.S	Transportes Saferbo S.A. y Master Trans Ltda.	
3.	Acción de protección al consumidor 001-2021-61435-01	Edificio Porto Bahía P.H	Construcciones Marval S.A y Urbanizadora Marín Valencia S.A	

Para los fines legales se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial, sección Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala con antelación suficiente,



SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA
Magistrada

Firmado Por:

Sandra Cecilia Rodríguez Eslava

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52be74e4d2ab5d823bf307a5ed6832cfde52357da189fa9dff33a26ab096c168**

Documento generado en 18/07/2023 03:16:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>